



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª N° ORD002487

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 01 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decretos Secc. 1ra. No. P. 163 y 2483/2026; Detalle Pago Diferencia Subsidio Maternal pre natal; correspondiente al pago de 30 dias mes de Abril 2026; la boleta que se acompaña.

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260163 BOL		79 01/06/2026	MAGDALENA SOTELO NUÑEZ TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	342.335	290.129 52.206
TOTAL					342.335	342.335

La cantidad de :
TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

- 5310421004 \$ 342.335

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
05 JUN 2026
EG: 2310 CH: _____